



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de Mínima Cuantía de EMCOJURIDICAS LTDA. contra
PABLO ANTONIO. Radicación: 41001-40-03-007-2017-00541-00.

Teniendo en cuenta la petición de medida cautelar, se

R E S U E L V E

NEGAR la medida del embargo de cuentas bancarias solicitada por el doctor JHOAN MANUEL FLOR ZARTA, por cuanto no está reconocido como apoderado.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.